



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Decreto número: 2019/4908

DECRETO

Expediente: AYTOCR2019/12962

Extracto: Decretos ASESORIA JURIDICA.- Delegación en los Concejales Delegados las resoluciones de solicitudes de acceso a expedientes administrativos.

DECRETO.-

En relación con las solicitudes presentadas por los ciudadanos de acceso a expedientes, acogidos a la regulación de la Ley 13/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

RESOLUCIÓN

Primero.- Delegar en los Concejales Delegados, la resolución conforme al artículo 20 y concordantes de la Ley citada, de las solicitudes de acceso a los expedientes administrativos que afecten a los Servicios y Unidades administrativas integradas en sus respectivas concejalías.

Segundo.- Comunicar esta resolución a los Concejales Delegados y a los Jefes de las Unidades Administrativas.

Tercero.- Publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de la Página Web del Ayuntamiento, y dar cuenta al Pleno de esta resolución

Documento firmado electrónicamente por la Excm. Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.